

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOSHOMNET S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 horas, del día viernes veinte de marzo del dos mil quince, cuyo capital pagado asciende a dos Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2,000.00), ubicado en la Av. Jaime Roldos Aguilera 1503 y Calle 30, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: AGUIRRE TRONCOSO ADRIANA AMPARO. propietaria de cuarenta (40) acciones individuales que representan el (2%) del capital pagado de la compañía , CABEZAS ESPINOZA CRISTHIAN EDUARDO, propietario de novecientos ochenta (980) acciones individuales que representan el (49%) del capital pagado de la compañía , LEON CHACON JULIO CESAR propietario de novecientos ochenta (980) acciones individuales que representan el (49%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Julio Cesar León Chacon quien es nombrado presidente Ad- Hoc de la junta y se nombra como secretario Ad- Hoc al Sr. Cristhian Cabezas Espinoza. El presidente ad hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez revisado el listado de accionistas participantes acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la junta .

El Director de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

1. - Recepción y aprobación del informe anual de gestión del Presidente de la compañía.
2. - Recepción y aprobación del informe del comisario de la compañía.
3. - Aprobación de Balance General y Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.
4. - Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra El Sr. Julio Cesar León Chacón presidente Ad hoc de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el informe anual de gestiones del presidente a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro del informe y que espera que en esta junta sea aprobada. Inmediatamente toma la palabra el Sr. Chisthian Cabezas Espinoza y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Presidente de la compañía. Respecto del informe destaca que este año 2014 la compañía no ha mantenido movimiento. Por este motivo mociona que se apruebe el informe.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe del Presidente de la compañía y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra El Sr. Julio Cesar León Chacón y dice que al igual que el informe del Presidente de la compañía, el informe del Comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas participantes con la anticipación debida y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, en vista de no existir movimientos en la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se apruebe conforme manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaría de la Compañía Mayra Coello Ortíz , del mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Chistian Cabezas y dice que ha recibido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

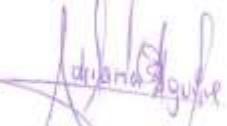
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H40 hora, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman junto al Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sr. Julio Cesar Chacón  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
RIOSHOMNET S.A.



Adriana Aguilar Troncoso  
Accionista



Cristian Cabezas Espinoza  
Secretario Ad-Hoc  
Accionista

